

Diciembre

Dosmil 08

Resumen informativo 14

ndicadores educativos nacionales e internacionales

El Instituto de Evaluación se encarga de la elaboración y desarrollo del sistema estatal de indicadores de la educación, en colaboración con las comunidades autónomas, así como de la coordinación y participación de España en las evaluaciones internacionales, mediante la elaboración y análisis de indicadores internacionales.

El sistema estatal de indicadores se basa en la utilización de indicadores educativos como instrumento indispensable para describir y conocer la realidad educativa y para hacer posible la definición de objetivos educativos y la adopción de las políticas adecuadas para conseguir dichos objetivos.

Del mismo modo, España participa en el proyecto INES de la OCDE en la elaboración y análisis de indicadores cuantitativos susceptibles de comparación internacional, que se publican anualmente en *Education at a glance* y en su versión española "Panorama de la Educación".

España se ha comprometido firmemente a participar en el proceso de mejora de la educación y de las políticas educativas de acuerdo con los objetivos de la Unión Europea para el 2010. Para ello se han añadido a los puntos de referencia establecidos en el Consejo Europeo, otros que afectan directamente a España, publicándose informes anuales.

Sistema estatal de indicadores de la educación

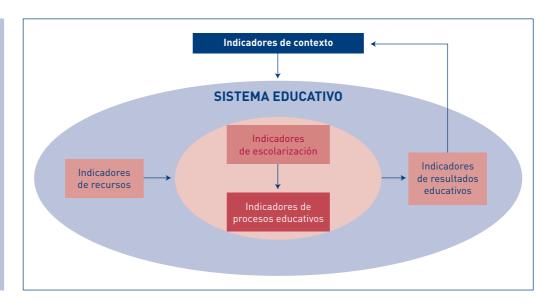
Antecedentes y descripción del proyecto

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) atribuye la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación al Instituto de Evaluación, en colaboración con las Administraciones educativas de las comunidades autónomas, y prescribe que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte dé a conocer la información que ofrezca dicho Sistema, cumpliéndose así el compromiso de transparencia de datos asumido por el propio Instituto de Evaluación.

El Sistema estatal de indicadores inició su andadura en España en 1993, con la constitución del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), la institución antecesora del Instituto de Evaluación, preparándose el proyecto a partir de 1994, a la luz de la experiencia de los indicadores europeos (Cifras clave de la educación en Europa) y de la OCDE (Education at a Glance), que comenzaron a publicarse a principios de los noventa. El objetivo del proyecto era crear y consolidar un Sistema estatal de indicadores de la educación que proporcionara información relevante a las Administraciones educa-

tivas, a los órganos de participación institucional, a los agentes implicados en el proceso educativo (familias, alumnado, profesorado y otros profesionales y entidades), así como a los ciudadanos en general, sobre el grado de calidad y equidad que alcanza el sistema educativo. Además, el proyecto se sustenta en la convicción de que los indicadores educativos son un instrumento indispensable para describir y conocer la realidad educativa de un país lo que posibilita la definición de objetivos educativos y la adopción de las políticas adecuadas para conseguir dichos objetivos.

a elaboración
de un Sistema
estatal de
indicadores
de la educación ha
constituido una
línea de actuación
de carácter
permanente
en el Instituto de
Evaluación.



El marco funcional de referencia para la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación ha sido el esquema: contexto-recursos-escolarización-procesos educativos-resultados educativos, similar al utilizado por otros sistemas de indicadores, como el proyecto INES de la OCDE, el proyecto europeo de indicadores de calidad y los sistemas de indicadores de la mayoría de los países. Este marco refleja el modo en que operan los sistemas educativos pero sin predeter-

minar las relaciones internas entre sus componentes. El desarrollo del Sistema estatal de indicadores de la educación comporta la definición de los indicadores, la construcción o el cálculo de los indicadores previamente definidos y el perfeccionamiento continuo del sistema de indicadores. La selección y la elaboración de los indicadores se atiene a los siguientes criterios: relevancia, inmediatez, solidez técnica, viabilidad, perdurabilidad y selección consensuada de los indicadores.

En cuanto a las fuentes de datos, buena parte de los indicadores seleccionados se nutren básicamente de las estadísticas educativas, por lo que muchos de ellos son calculados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a partir de las estadísticas educativas estatales que produce en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial y de

otras fuentes estadísticas procedentes del Instituto Nacional de Estadística y del Consejo de Coordinación Universitaria. Los indicadores de procesos educativos y aquellos basados en opiniones y en resultados de pruebas de rendimiento son elaborados por el propio Instituto de Evaluación a partir de los datos proporcionados por los diversos estudios de evaluación que lleva a cabo el Instituto.

Desarrollo del proyecto

La primera versión del Sistema estatal de indicadores vio la luz en el año 2000. Desde entonces, la elaboración de un sistema estatal de indicadores de la educación ha constituido una línea de carácter permanente en el

Instituto de Evaluación. A lo largo de este tiempo se ha trabajado para incorporar nuevos indicadores y mejorar los inicialmente elaborados. En este sentido el Instituto ha desarrollado cinco fases.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2000

La primera fase culminó con la elaboración de 30 indicadores, que se plasmaron en dos publicaciones del informe: una de carácter más amplio, Sistema estatal de indicadores de la educación 2000, con el desarrollo y especificaciones del cálculo de los indicadores, y otra más sintética, Sistema estatal de indicadores de la educación 2000: Síntesis con una versión en inglés de esta última.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2002

En la segunda fase se ampliaron a 35 los indicadores elaborados, publicándose también dos versiones del informe, Sistema estatal de indicadores de la educación 2002 y Sistema estatal de indicadores de la educación 2002: Síntesis.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2004

La tercera fase, que corresponde al Sistema estatal de indicadores de la educación 2004, supuso la ampliación a 38 indicadores, correspondiendo cinco al contexto educativo, seis a recursos financieros y humanos destinados a la educación, siete a escolarización, diez a procesos educativos en los centros y diez a resultados educativos. La novedad de esta fase fue la publicación por primera vez del informe en la página web del Instituto de Evaluación.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2006

En la cuarta fase, también se divulgó a través de la web el informe completo con los 38 indicadores del Sistema estatal de indicadores de la educación 2006, y se publicó, por primera vez en formato libro el informe Sistema estatal de indicadores de la educación. Prioritarios 2006, en el que aparecen únicamente 15 indicadores establecidos como prioritarios por el Consejo Rector del Instituto de Evaluación. Los criterios para la selección de estos indicadores prioritarios fueron su relevancia para ofrecer una radiografía permanente del sistema educativo, y su capacidad para proporcionar información básica para el seguimiento de los niveles de referencia españoles y europeos para el 2010. Estos indicadores prioritarios se actualizan cada año, al menos, en la página web del Instituto de Evaluación.



Sistema estatal de indicadores de la educación 2007

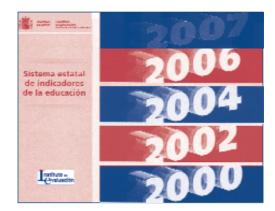
Así, la quinta fase, correspondiente a 2007, se ha centrado exclusivamente en la actualización de los 15 indicadores prioritarios, incluidos los que están relacionados con el estudio PISA 2006, editándose en la página web del Instituto y en una publicación de reciente aparición. No se han podido actualizar los referidos a Resultados de Primaria y Secundaria. Al igual que en ediciones anteriores, en cada indicador se ha conservado el título y la definición precisa del mismo, una síntesis con la información más significativa contenida en él, las especificaciones técnicas necesarias y las fuentes originarias de los datos, las tablas y los gráficos con las desagregaciones y series cronológicas de mayor relevancia. Con la finalidad de destacar el contenido de la información presentada aparecen unos breves resúmenes colocados al margen de cada uno de los párrafos.

Para la edición de los indicadores prioritarios 2007, y con el fin de mantener la coherencia en el Sistema, el año o curso académico de referencia de los datos ha sido: año 2005 para los de contexto y gasto, curso 2005-06 para los de escolarización y curso 2004-05 para los de resultados. Cuando aparecen series cronológicas de datos generales el curso inicial corresponde a 1995-96. Si las series se refieren a las comunidades autónomas, se ha elegido, además de los cursos inicial y final señalados, un curso intermedio que corresponde a 2000-01.

L l Sistema estatal de indicadores de la educación está constituido en la actualidad por 38 indicadores, de los cuales 15 se consideran prioritarios. Los quince indicadores prioritarios se actualizan cada año en la página web del Instituto de Evaluación. La información que proporcionan los indicadores prioritarios está referida a lo siguientes temas:

- Nivel de estudios de la población comprendida entre los 25 y los 64 años.
- Gasto en educación (total, público, por alumno).
- Tasas de escolarización en los diferentes niveles y etapas del sistema educativo.
- Acceso a la educación superior.
- Número de alumnado extranjero y su distribución geográfica.
- Participación de la población adulta en actividades de educación o formación permanente.
- Competencias clave del alumnado en PISA 2006 (Ciencias, Lectura y Matemáticas).
- Tasas de idoneidad del alumnado de educación obligatoria (Porcentaje de alumnado entre los 8 y los 15 años que se encuentra matriculado en el curso

- teórico a su edad) y porcentaje de alumnado repetidor.
- Abandono escolar prematuro (Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no están escolarizadas y tienen como estudios máximos la ESO).
- Tasas de graduación en la educación secundaria (obligatoria y postobligatoria) y en la educación superior.



 ${f L}$ o más resaltado de los indicadores prioritarios 2007 se puede resumir en los siguientes puntos:

contexto

Nivel de estudios de la población adulta:

- En 2006, el 50% de la población española comprendida entre los 25 y 64 años posee estudios de nivel más alto a los obligatorios.
- Entre 2000 y 2006 el nivel de estudios de la población española ha aumentado considerablemente. El porcentaje de mujeres con estudios superiores ha crecido más que el de los hombres.

recursos

Gasto total en educación con relación al PIB:

• Con relación al PIB, en 2005 el gasto público en educación es de 4,29% y el gasto de las familias es de 0,88%; ambos porcentajes han experimentado un ligero descenso desde 1995.

Gasto público en educación:

- De 1995 a 2005 el porcentaje del gasto público total destinado a educación ha aumentado 0,8 puntos porcentuales.
- España en 2004 está situada en la media del gasto público en educación de los países de la Unión Europea.
- De 1992 a 2005 el porcentaje de gasto público en educación dedicado a conciertos ha pasado del 9,1% al 11,2%.

Gasto en educación por alumno:

- En 2005 el gasto medio es de 5.189 euros por alumno, lo que supone un 24,8% del PIB por habitante.
- Con relación al PIB por habitante, de 1995 a 2005 el gasto medio por alumno ha aumentado del 22,9% en 1997 al 24,8% en 2005.

escolarización

Escolarización y población:

- Las tasas netas de escolarización en las edades de 3 a 15 años en España y para el curso 2005-06 son del 100% o muy cercanas a esta cifra
- En el curso 2005-06 la esperanza de vida escolar, o número medio de años de permanencia previsible en el sistema educativo, en España de un alumno de seis años es de 14,5 años (incluidos los estudios superiores).

Evolución de las tasas de escolarización en la edades de los niveles no obligatorios:

- En los últimos años se está produciendo un continuo incremento de las tasas netas de escolarización para el primer ciclo de educación infantil (0-2 años).
- España figura entre los países de la Unión europea con las tasas más altas de escolarización a los 3 y 4 años.
- El 88% de la población española de 16 años está escolarizada; este porcentaje desciende hasta el 54% a los 19 años.
- Las tasas de escolarización a los 16, 17, 18 y 19 años permanecen estables en los últimos años. En estas edades, para las mujeres las tasas son más elevadas.
- En general, las tasas de escolarización en educación universitaria no experimentan grandes variaciones entre 1995-96 y 2005-06. El porcentaje de mujeres universitarias es superior al de hombres, creciendo más durante estos años.

Escolarización: Acceso a la educación superior:

- En el año 2006 el alumnado que superó la prueba de acceso a la universidad representó un 38% de la población de 18
- La tasa de acceso a la universidad ha sufrido ligeras variaciones entre 1995-96 y 2005-06. Las mujeres alcanzan tasas más altas que los hombres.
- Entre 1991-92 y 2005-06 se matricularon más mujeres que hombres en primer curso de la universidad. Nueve de cada diez alumnos se matriculan en las universidades públicas.
- La mitad de los alumnos de nuevo ingreso en la universidad se matricula en carreras relacionadas con las ciencias sociales y jurídicas.

Escolarización: Alumnado extranjero:

- En el curso académico 2005-06 el número de alumnos extranjeros supera el medio millón.
- Ocho de cada diez alumnos extranjeros cursan sus estudios en los centros públicos.
- Las comunidades autónomas de la zona mediterránea junto a la Comunidad de Madrid y La Rioja presentan una mayor proporción de alumnos extranjeros.

Participación en el aprendizaje permanente:

• Una de cada diez personas adultas en España ha participado en el año 2006 en alguna actividad de educación o formación permanente. La proporción de mujeres es superior a la de hombres.

resultados

Competencias clave a los 15 años:

- En 2006, la mayoría de los alumnos españoles se sitúan en los niveles medios de las competencias evaluadas por PISA: científica, lectora y matemática.
- A mayor nivel de estudios de los padres, mayor es el nivel alcanzado por los alumnos en las competencias clave.
- El nivel de competencia de los alumnos aumenta según se eleva su estatus socioeconómico y cultural.

Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria:

- En el curso 2005-06 el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad es inferior al del curso 1995-96.
- Las mujeres alcanzan tasas de idoneidad superiores a los hombres.
- Los porcentajes de repetición de curso más elevados se dan en el alumnado de 1° y 3° de la ESO.
- En todos los cursos el porcentaje de repetición es superior entre los chicos y en los centros públicos.

Abandono escolar prematuro:

• España se encuentra entre los países de la Unión Europea que tienen el porcentaje más elevado de personas de 18 a 24 años, que no están escolarizadas y que tienen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos.

Tasas de graduación:

- En el curso 2004-05 siete de cada diez alumnos finaliza con éxito la enseñanza obligatoria. Las chicas presentan una tasa superior a los chicos.
- En las comunidades autónomas de la mitad norte de la Península las tasas de graduación en ESO son superiores a la media nacional.
- En la comparación internacional, España ocupa una posición alta en la tasa de graduados en programas generales (bachillerato) y una posición baja en la de titulados en programas pre-profesionales y profesionales (Ciclos Formativos de Grado Medio)
- De 1995-96 a 2004-05 la tasa de diplomados ha aumentado en España. La tasa de licenciados y la de Formación Profesional de Grado Superior se han estabilizado. En los tres casos, las mujeres presentan tasas más elevadas.
- España ocupa una posición intermedia entre los países de la Unión Europea en proporción de graduados superiores en ciencias, matemáticas y tecnología. En todos los países es superior la graduación masculina en estos estudios.

ndicadores de la OCDE. Proyecto INES

Antecedentes y descripción del proyecto INES

El proyecto INES de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) responde a la necesidad de las Administraciones educativas de los países miembros de tener información que les permita comparar el rendimiento de sus sistemas educativos con el de otros países y, por tanto, controlar la eficacia y evolución de dichos sistemas.

El Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ostenta la coordinación nacional de este proyecto en España.

l proyecto
INES de la OCDE
desarrolla un
conjunto de
indicadores que
permiten
comparaciones en
materia de
educación entre
distintos países.

Proyecto INES

El proyecto INES de la OCDE se encarga del desarrollo de un conjunto de indicadores con la finalidad de permitir comparaciones en materia de educación entre distintos países y de proporcionar información sobre las tendencias a lo largo del tiempo de estas comparaciones transversales. En concreto, este proyecto desarrolla, recoge, analiza e interpreta un conjunto de indicadores que se pu-

blican anualmente en *Education at a Glance* y *Education Policy Analysis*.

Este proyecto contribuye además a desarrollar las prácticas de evaluación educativa a escala internacional, mejorando la metodología y la calidad de los indicadores educativos internacionales y garantizando con ello una mejor comprensión de la realidad educativa.

Hasta el momento actual el trabajo de INES es desarrollado por cuatro grupos: tres Redes de trabajo y un Grupo Técnico, cada uno de los cuales se centra en campos analíticos diferentes, aunque próximamente esta organización se reestructurará de forma diferente.



Redes de INES: las Redes están formadas por un representante de cada país miembro, y tienen como tareas fundamentales el revisar periódicamente y actualizar la definición de los indicadores que producen, proponer nuevos indicadores dentro de su ámbito, diseñar las estrategias y procedimientos de obtención de datos y revisar y aprobar los datos y la redacción de los indicadores antes de su publicación en *Education at a Glance* y *Education Policy Analysis*.

Grupo Técnico de INES: el Grupo Técnico es responsable de proporcionar la información estadística relacionada con los indicadores.

Redes de INES

Actualmente existen tres Redes: Red A, Red B y Red C

Red A

El Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación Política Social y Deporte es la institución española que participa en esta red, que está presidida por EE.UU.

Su papel fundamental es *idear, construir y desarrollar indicadores educativos que permitan captar los resultados del aprendizaje.*

La Red A es un importante mecanismo a través del cual los distintos países participantes tratan de desarrollar información comparable y relevante desde el punto de vista de la política educativa sobre las capacidades de los estudiantes y de la población adulta.

Red B

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la institución española que participa en esta red, que está presidida por Suecia.

Su misión fundamental es la de *desarrollar los indicadores sobre resultados económicos* y sociales de los sistemas educativos de la OCDE.

Concretamente, la Red B se centra en el desarrollo de indicadores relativos a la situación laboral y educativa de la población joven y adulta, transición del sistema educativo al mercado de trabajo, ingresos salariales por nivel educativo, desempleo por nivel educativo, educación continua de la población adulta, etc.

Esta red está dedicada al desarrollo de estudios internacionales sobre el aprendizaje de la población adulta, así como al estudio de los sistemas de transición de la escuela al trabajo. El trabajo de esta red en lo relativo a resultados sociales de los sistemas educativos se desarrolla en estrecha conexión con el CERI (Centre for Educational Research and Innovation).

Además, la Red B colabora en el desarrollo del cuestionario de contexto del proyecto de la OCDE *Program for International Assessment of Adult Competencies PIAAC* (Encuesta para la evaluación de las competencias de la población adulta a escala internacional) asesorando sobre la utilización de los indicadores laborales, de salud y sociales necesarios en dicho cuestionario.



l trabajo
de INES es
desarrollado por
cuatro grupos,
tres Redes de
trabajo y un
Grupo Técnico,
cada uno de los
cuales se centra
en campos analíticos diferentes.

Red C

El Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte es la institución española que participa en esta red, y está presidida por Países Bajos.

Su principal cometido es el *desarrollo de indicadores sobre estructura, procesos y contexto de los distintos sistemas educativos.*

Tradicionalmente, la Red C se ha centrado en el desarrollo de indicadores como el tiempo dedicado a la docencia, horas impartidas por asignatura, carga docente del profesorado, semanas de trabajo al año, ratio estudiantes-profesor, salarios del profesorado, etc.

La obtención de estos datos se lleva a cabo fundamentalmente a partir de la participación en la Encuesta anual sobre el profesorado y currículum así como la Encuesta sobre toma de decisiones que se realiza cada cuatro años y un nuevo Cuestionario sobre equidad.

Grupo Técnico de INES

El Grupo Técnico es responsable de proporcionar la información estadística relacionada con los indicadores de participación, acceso, titulación escolar, recursos humanos y financieros, tamaño de la población escolar, gasto educativo por estudiante y subsidios públicos, entre otros, de *Education at a Glance*.

El Grupo Técnico tiene dos papeles muy relevantes:

- El seguimiento de la base de datos conjunta de UNESCO, OCDE y Eurostat (UOE).
- El desarrollo y producción de indicadores para Education at a Glance.

Se encarga igualmente tanto del desarrollo de un marco conceptual para la elaboración de la información estadística, como de llevar a cabo estudios que aseguren la validez y comparabilidad internacional de dichos datos.

La Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte es la institución española que participa en este grupo.

Desarrollo del proyecto

Esta red concentra su trabajo en el desarrollo del PIAAC, Encuesta para la evaluación de las competencias de la población adulta a escala internacional.

Red A

Igualmente, la OCDE ha consolidado una página web de la red A que alberga la profunda y detallada base de datos educativos con que cuenta INES, de cara a permitir su utilización abierta por administraciones e investigadores.

Red B

La red B colabora en la encuesta UOE que sirve para la elaboración de una base de datos conjunta de UNESCO, OCDE y Eurostat.

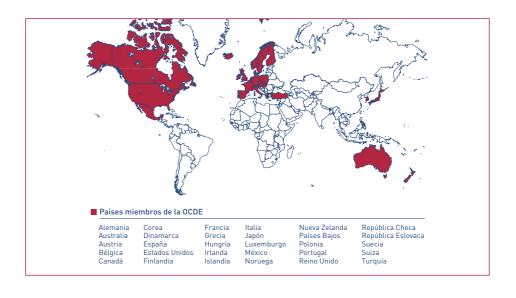
Además de los indicadores ya tradicionales, la Red C ha desarrollado últimamente dos nuevos grupos de indicadores:

- a) Un primer grupo relacionado con las condiciones de trabajo del profesorado: porcentaje de profesorado que es funcionario o contratado, duración media de los contratos, porcentaje de tiempo parcial y de contratos de duración determinada, etc.
- b) Un segundo grupo de indicadores en relación con datos sobre las prácticas de evaluación del conjunto del sistema educativo: existencia de evaluaciones nacionales o no, información sobre los servicios de inspección, utilización que se hace de las pruebas de evaluación por la administración, etc.

En los meses de octubre y noviembre del 2008 se ha realizado el proceso de recogida de los cuestionarios de los indicadores 2006-2007. Para su realización se ha mantenido una estrecha colaboración con la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, para aprovechar sinergias comunes, así como con los canales ya establecidos con las comunidades autónomas. El proceso de recogida y elaboración de los indicadores del curso 2005-2006 finalizó a principios de noviembre de 2007 y fue remitido a la OCDE el 9 de noviembre de ese mismo mes.

E n el marco
del proyecto INES
se están mejorando algunos indicadores, como son
puntos de referencia sobre salarios de profesores, equidad del
sistema educativo, condiciones
laborales del profesorado o toma
de decisiones.

Red C



Proyectos de la Red C

En la pasada reunión ordinaria de la Red C, celebrada en París los días 12 y 13 de noviembre de 2007, así como en la última reunión, celebrada en Estambul, los días

22 y 23 de Mayo del 2008, se propuso la mejora de los actuales indicadores de la red C, como son:

- Puntos de referencia sobre salarios de profesores: Se está pensando la posibilidad de mantener una más estrecha colaboración con la red B para utilizar algunos datos y desarrollar puntos de referencia sobre salarios de profesores. Otros potenciales puntos de referencia procederán del análisis de los salarios medios anuales publicados en la OCDE.
- Equidad del sistema educativo: Se ha decidido modificar el cuestionario sobre equidad, para que pueda ser utilizado como material básico en el que se puedan basar las políticas sobre equidad. La versión modificada, una vez que se ha revisado y de nuevo adaptado ha servido para realizar un estudio piloto que se ha presentado y analizado en la reunión de Estambul, de 22 y 23 de mayo del 2008.

- Índice de condiciones laborales del profesorado: Se ha discutido la posibilidad de mejora del cuestionario sobre condiciones laborales complementándolo con el proyecto TALIS de la red C.
- Toma de decisiones: Se ha realizado la recogida de datos del Cuestionario sobre toma de decisiones que servirá para el desarrollo de un indicador en *Education at a Glance 2009*.

Tareas en el futuro

Actualmente se está reorganizando la estructura de las rend Redes y se preveen nuevos cambios para optimizar su visió

rendimiento para el próximo año 2009 bajo la supervisión del grupo *Working Party*.

Estrategia de Lisboa y objetivos europeos para 2010 en educación y formación

Antecedentes y descripción del proyecto

a educación es una de las preocupaciones fundamentales de la Unión Europea que, en el año 2000, en la denominada Estrategia de Lisboa, abrió un proceso de iniciativas comunes con el fin de mejorar los resultados educativos en el que se definieron los objetivos europeos para 2010 en educación y formación.

Con el fin de mejorar los resultados educativos, en marzo de 2000 el Consejo Europeo de Lisboa marcó un objetivo estratégico para la Unión Europea: llegar a ser "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social". Para lograr esto, los sistemas de educación y formación deben adaptarse a las demandas de la sociedad del conocimiento y a la necesidad de mejorar el nivel y la calidad del trabajo.

Al año siguiente se definieron tres objetivos estratégicos que se deberían alcanzar en el 2010: mejorar la calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación, facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación y abrir estos sistemas a un mundo más amplio. Para conseguir estos tres objetivos se defi-

nieron a su vez 13 objetivos específicos que cubren los distintos tipos y niveles educativos. En el Consejo Europeo de Barcelona de 2002 se propusieron 33 indicadores para medir el progreso hacia los 13 objetivos concretos de educación y formación y la elaboración de los informes de seguimiento.

Las propuestas y definiciones anteriores fueron modificadas parcialmente en el Consejo Europeo de Bruselas de 2003, en el que se establecieron cinco puntos de referencia *(benchmarks)* para 2010, a fin de valorar de manera precisa la evolución de los sistemas educativos hacia la consecución de los objetivos propuestos. Además, para asegurar que los datos disponibles fueran fiables y comparables se propusieron 29 indicadores correspondientes a 9 objetivos concretos. Posteriormente se han redefinido estos indicadores, fijando el Consejo de Ministros de mayo de 2007 un marco de 16 indicadores para el seguimiento del progreso en relación con los objetivos de Lisboa en educación y formación.



En el Consejo de Ministros de la Educación y la Comisión Europea de 2004 se acordó publicar, a fin de hacer el seguimiento de los objetivos para 2010, dos tipos de informes: Conjunto y de Progreso. El informe conjunto se elabora cada dos años por la Comisión y el Consejo (de ahí el nombre "conjunto") a partir de informes nacionales previos, habiéndose publicado hasta la fecha tres informes conjuntos en 2004, 2006 y 2008. Los informes de progreso se publican anualmente por la Comisión, presentándose hasta ahora en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008; en ellos se informa sobre la evolución de la educación en los distintos países de la Unión Europea partiendo de las estadísticas, los indicadores y los puntos de referencia.

Desarrollo del proyecto



Desde el primer momento, España ha asumido como propios los objetivos europeos en educación y formación, comprometiéndose firmemente a participar en el proceso de mejora de la educación y de las políticas educativas. Los objetivos de la Unión Europea para el 2010 coinciden con el propósito de la LOE de mejorar la educación que se ofrece y los resultados educativos de todos los alumnos. Para ello se han añadido a los seis puntos de referencia establecidos en el Consejo Europeo en 2003, otros cuatro que afectan directamente a España.

n España,
con el fin de
cumplir con los
objetivos europeos se han puesto en marcha políticas educativas
específicas, llevadas a la práctica
de manera coordinada por las
administraciones
educativas central
y autonómicas.

Para el cumplimiento de los objetivos europeos se ha establecido, entre las Administraciones educativas central y autonómicas, una coordinación estrecha y conjunta, poniendo en marcha políticas educativas específicas. Fruto de esta colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las comunidades autónomas, es la publicación de sendos informes sobre los Objetivos educativos y puntos de referencia en 2005, 2006 y 2007, habiéndose iniciado la prepa-

ración del correspondiente a 2008. En los citados informes se recoge, en primer lugar, el proceso de definición y evolución de los objetivos y puntos de referencia y su adaptación a la realidad española, en segundo lugar, se presentan las propuestas de mejora y sus correspondientes actualizaciones de las distintas administraciones educativas, y en tercer lugar un anexo con los datos estadísticos europeos, españoles y autonómicos referidos a los 10 puntos de referencia.

Los seis puntos de referencia europeos (benchmarks) son los siguientes:

- Disminuir el porcentaje de personas de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria (CINE 2) y no sigue ningún estudio o formación.
- Mejorar el dominio del alumnado en las competencias básicas: comprensión lectora, lenguas extranjeras y matemáticas.
- Incrementar el porcentaje de alumnos titulados en educación secundaria superior (CINE 3) en las edades de 20 a 24 años.
- Aumentar la tasa de graduados en ciencias, matemáticas y tecnología por cada diez mil habitantes entre 20 y 29 años y disminuir el desequilibrio entre hombres y mujeres.
- Incrementar el porcentaje de adultos que recibe formación permanente.
- Incrementar el gasto público en educación con relación al PIB.

Los cuatro puntos de referencia españoles son:

- Incrementar la tasa de escolarización en educación infantil.
- Incrementar la tasa de alumnos titulados en educación secundaria obligatoria: El éxito de todos los alumnos como objetivo.
- Incrementar la tasa bruta de hombres graduados en educación secundaria segunda etapa (CINE 3).
- Elevar el porcentaje de graduados en formación profesional de grado superior (CINE 5B).

Tabla 1 Resumen de los Objetivos educativos y puntos de referencia europeos y españoles 2010

Objetivos/Punto de referencia		Situación 2000-2006				Previsión	
		España		Unión Europea		España ^p	Unión Europea
		2000	2006	2000	2006	2010	2010
1. Tasa neta de escolarización	A los 2 años A los 3 años	16,0% 84,2%	29,9% 96,2%	-	- 72,3% ²	45% 99%	- -
Porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación ^e		29,1%	29,9%	17,6%	15,3%	22%	10,0%
3. Tasa bruta de titulados en educación secundaria obligatoria		73,4%	70,4% ²	-	-	78%	-
4. Tasas brutas de varones graduados en CINE 3	Bachillerato	38,6%	36,7% ²	-	-	43%	-
	Técnico	8,7%	15,0%²	-	-	23%	1
5. Porcentaje de alumnos de 15 años con un nivel 1 ó <1 de competencia en la escala de lectura de PISA 2003 ^e		16,3%	25,7%	19,4%	19,8%	15,5%	15,5%
6. Porcentaje de población de 20 a 24 años que al menos ha alcanzado el nivel de la segunda etapa de educación secundaria (CINE 3) ^e		66,0%	61,6%	76,6%	77,8%	68%	85,0%
7. Tasa bruta de población que se gradúa en formación profesional superior		17,6%	17,1%²	-	-	22%	-
8. Graduados en enseñanza superior (CINE 5B, 5A y 6) en ciencias, matemáticas y tecnología ^e	Incremento	+20,6%3		+25,9% ³		+15%	+15%
	Proporción mujeres	31,5%	31,5% 29,6% ² 30,8% 31,2% ² Equ			quilibrar porcentajes por sexo	
9. Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de educación o formación en las cuatro semanas previas a la encuesta ^e		4,1%	10,4% ^b	7,1%	9,6%	12,5%	12,5%
10. Gasto público en educación ^e		4,28%	4,25% ¹	4,68%	5,09% ¹	Incremento significativo	

^{2004.}

Fuente: Conferencia de Educación: Informe 2007: Objetivos Educativos y Puntos de Referencia 2010. Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008.





² 2005. ³ 2000-2005.

Ruptura de serie.

e Puntos de referencia europeos.

Las previsiones para España 2010 se han calculado como el promedio ponderado aportado por 11 comunidades autónomas. La ponderación se ha realizado sobre las estimaciones de población a 1 de enero de 2007 y el correspondiente grupo de edad.